



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXV

Viernes 16 de Noviembre de 2001

Número 3.826

Edita: Presidencia  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
[www.camelilla.es/bocam/index.html](http://www.camelilla.es/bocam/index.html)

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

### SUMARIO

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

##### Presidencia (Secretaría Técnica)

**3012.-** Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, relativo al nombramiento de D. Joaquín Ledo Caballero como Secretario Técnico de la Consejería de Cultura.

##### Consejería de Presidencia

##### (Viceconsejería de Seguridad Ciudadana)

**3013.-** Notificación sanciones por infracción.- Rachid Mohamed Bouziane y otros.

##### Consejería de Obras Públicas y Política Territorial (Dirección General de Arquitectura y Urbanismo)

**3014.-** Notificación Expte. Administrativo ruina parcial en inmueble sito en C/. Carlos Ramírez de Arellano n.º 24.- Distribuciones Afrohispana S.L.

##### Consejería de Medio Ambiente (Establecimientos)

**3015.-** Notificación en recurso P.O. 512/01 a instancia de D. Luis Loranzo Fernández.

#### CONSORCIO MELILLA PUERTO XXI

**3016.-** Concurso, procedimiento abierto, para la enajenación de parcela en Explanada de San Lorenzo de Melilla, denominada "Parcela para uso Sanitario".

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

##### Delegación del Gobierno en Melilla (Secretaría General)

**3017.-** Notificación resolución Expte. administrativo sancionador 169/01.- Fuat Mustafa Oukada.

**3018.-** Notificación incoación y propuesta Expte. sancionador 426/01.- Miguel Torres Muñoz.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### Agencia Tributaria (Delegación en Melilla)

**3019.-** Requerimiento de comparecencia para notificación.- Cafetería La Canasta S.L. Navarro Bonald Antonio.

**3020.-** Requerimiento de comparecencia para notificación.- Abdeslam Azzecrite Abderraman y otros.

##### Agencia Tributaria

##### (Administración de Aduanas de Melilla)

**3021.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-307/01.- Nahima Boussada.

**3022.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-381/01.- Nabia El Boute.

**3023.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-361/01.- Fatima El Guerrouj.

**3024.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-345/01.- Mohamed Fati.

**3025.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-340/01.- Hamid Lakhel.

**3026.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-346/01.- Mohamed Handaoui.

**3027.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-357/01.- Adile Kalid.

**3028.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-232/01.- Abdelmajid Keyt.

**3029.-** Notificación por comparecencia en relación al Expte. IAC-149/00.- Amar Ali Ali.

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS

##### Subdelegación del Gobierno en Las Palmas

**3030.-** Notificación iniciación Expte. Sancionador 2001/5463.- Mohamed Mohamed Mohamed.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

##### Juzgado de Instrucción Núm. 1

**3031.-** Citación J. de Faltas 656/01.- Farid Tajjoui.

**3032.-** Citación J. de Faltas 385/01.- Hajiba Boulaouch y José María Ruiz Segura.

**3033.-** Citación J. de Faltas 428/01.- José Luis Fernández Segura y otros.

**3034.-** Citación J. de Faltas 511/01.- Hassan Kaddur Mohamed.

**3035.-** Citación J. de Faltas 511/01.- Rafael Alfaro Gracia.

**3036.-** Citación J. de Faltas 553/01.- Mustapha Mohamed Kaddur.

3037.- Citación J. de Faltas 589/01.- Mustapha Arroud.

3038.- Citación J. de Faltas 590/01.- Ali Rahmouni.

3039.- Notificación J. de Faltas 969/00.- Achour Koubaa.

3040.- Notificación J. de Faltas 593/01.- Bouzian Fallouch.

**Juzgado de 1.ª Instancia Núm. 2**

3041.- Notificación Fallo en Proced. J. Verbal 182/01.- Mimoun Mohamed Dris Oubal Ahmed.

**Juzgado de Instrucción Núm. 2**

3042.- Citación J. de Faltas 607/00.- Alghdadl Ahmed.

3043.- Citación J. de Faltas 276/01.- Amina Ouamar.

3044.- Citación J. de Faltas 339/01.- Karim Mohamed Ahmed.

3045.- Citación J. de Faltas 272/01.- Ramiro Villar García y otros.

3046.- Citación J. de Faltas 314/01.- Ábbou Al-Lal y Bourabka Mohamed.

**Juzgado de Instrucción Núm. 3**

3047.- Notificación de Sentencia en J. de Faltas 322/01.- Boutahar El Farissi.

**Juzgado de lo Social**

3048.- Notificación Proced. Ejecución 45/01 Autos Dem. 586/00.- Empresa Pedro Amate Martos.

**Juzgado de lo Penal núm. 2**

3049.- Citación en Ejecutorias 395/98.- Ajmidar Bagdad.

**Audiencia Provincial de Málaga (Sección Séptima de Melilla)**

3050.- Notificación Rollo Apelación Civil 144/00 Autos J. Cognición 88/00.- Abdel-Lah Buzzian Mohamed.

3051.- Notificación Rollo de Sala 7/01 en P.A. 284/00.- Hossain Chouhchouh.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA**  
**ANUNCIO**

**3012.-** El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto del día de ayer, registrado al número 0118, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Deporte, Festejos y Turismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla, Vengo en Disponer el nombramiento de D. Joaquín Ledo Caballero, como Secretario Técnico de la Consejería de Cultura".

Lo que se hace público para conocimiento en general.

Melilla, 9 de Noviembre de 2001.

El Secretario Técnico de Presidencia.

José A. Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**  
**(VICECONSEJERÍA DE SEGURIDAD**  
**CIUDADANA)**  
**P O L I C Í A L O C A L**

**3013.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial: R.G.C. Reglamento General de Circulación: O.M.C. Ordenanza

Municipal de Circulación: B.A. Bando de la Alcaldía de fecha 22/8/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición o bien proceder a su impugnación directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso Administrativo.

El Plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, a partir de esta publicación.

Para el recurso Contencioso-Administrativo, el plazo de interposición será de dos meses contados desde el día siguiente a esta publicación.

Se le previene que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley Reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, si utiliza el citado recurso y transcurre un mes desde la fecha de interposición sin que le notifique ninguna resolución, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía jurisdiccional mencionada. El plazo para interponer en este caso el recurso contencioso Administrativo será de seis meses, contados desde la misma fecha de interposición antes mencionada (Art. 46.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso Administrativa).

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

NUMERO	INFRACOR		CUANTIA PRECEPTO INFR.	
MATRICULA	LUGAR INFRACCION		FECHA	HORA
5211/01	RACHID MOHAMED BOUZIANE			16-4 -
C - 5855-BKZ	MINAS DEL RIF		3/08/01	3:30
5212/01	RACHID MOHAMED BOUZIANE		8.000	121-5 - 1
C - 5885-BKL	MINAS DEL RIF		3/08/01	3:30
5268/01	ABDERRAZAK RACHDI		10.000	13-12- 1
B - 1056-PP	AVDA J. CARLOS I		7/08/01	11:35
5299/01	MOHAMED HAMED ALI		20.000	6-1 -
-	BOLIVIA	13	11/08/01	1:15
5318/01	MUSTAFA MUSTAFA MAANAN		18.000	3-1 - 1
-	4250-BHD GRAL PINTOS		14/08/01	4:50
5336/01	BENAISSA EL HOUSSEIN MOHAMED		15.000	16-4 -
C - 681-BLG	CTRA AGUADU		14/08/01	18:00
5338/01	SDAID MOHAMED MOHAMED		8.000	13-1 - 1
-	67859-BJX P. MARITIMO	14	14/08/01	16:45
5353/01	FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO		8.000	146-1 - 1
PM - 1929-AP	P. MARITIMO -P. TRIANA		19/08/01	11:50
5377/01	SAMIR HAMED HAMMU		15.000	16-4 -
-	P. MARITIMO -P. TRIANA		19/08/01	10
5445/01	M.HAMED MIMOUN AMAR		8.000	146-1 - 1
C - 5465-BKY	POLAVIEJA -ALCAUDETE		24/08/01	8:00
5446/01	HAMED MOHAMED MIZZIAN		20.000	6-1 - 1
-	JULIO VERNE	12	24/08/01	9:15
5467/01	MUÑOZ MOLINA JOSE FRANCISCO		16.000	37-1 - 4
C - 5467-BKV	ALICANTE		28/08/01	22:50
5479/01	ABDELKADER EL MAHAMDI HAMMOU		10.000	13-11- 3
-	7277-147 GRAL MARINA	10	28/08/01	12:38
5487/01	AHMIDA DOURI		10.000	143-1 - 1
GI - 2148-AM	ASTILLEROS	114	29/08/01	14:10
5160/01	ABDEL-LAH ABDELKADER NAYIM		8.000	94-1C- 2
ML - 2280-E	AEROPUERTO		29/07/01	19:40
5176/01	ABDELLAH AHMED NAJIM		8.000	13-1 - 1
ML - 1035-D	POLAVIEJA -AMBULATORIO		31/07/01	13:00
5060/01	AHMED ABDELAH MALIKA		10.000	13-11- 1
-	4082-BBJ AEROPUERTO		18/07/01	12:10
5361/01	AHMED AMAR BAHRI ABDELLAH		20.000	13-5 - 2
-	7435-BDK S. BARCAIZTEGUI		18/08/01	17:15
5180/01	AHMED MOHAMED MOHAMED		10.000	13-12- 1
ML - 2086-E	POLAVIEJA		1/08/01	17:20
5044/01	AHMED MOHAMED SALIHA		10.000	13-11- 1
ML - 4691-E	AEROPUERTO		18/07/01	12:15
5247/01	AHMED OUARDANI		20.000	13-5 - 2
V - 5209-GZ	ROTONDA PRIN.ASTURIAS		6/08/01	12:35
5308/01	ALONSO PADILLA TRINIDAD		8.000	94-1C- 2
ML - 6207-E	P. MARITIMO-12		10/08/01	17:20
5375/01	AMAR BUMEDIEN AMAR		5.000	154- - 1
C - 9450-BGY	CTRA FARHANA	2	18/08/01	23:40
5376/01	AMAR BUMEDIEN AMAR		15.000	16-4 -
C - 9450-BGY	CTRA FARHANA	2	18/08/01	23:40
5079/01	ANDRADES ASCANIO JOSE F		10.000	13-11- 4
ML - 9398-D	PAREJA-PRIM		24/07/01	11:55
5102/01	AZNAR BROTON FERNANDO JESUS		10.000	13-11- 1
ML - 5615-C	AEROPUERTO		21/07/01	16:15
5087/01	BELHSAN FARID		25.000	87-1A- 1
ML - 9323-E	CTRA.FARHANA	55	24/07/01	15:50
4895/01	BENZAQUEN COHEN, SIMON		10.000	13-13- 1

ML - 1521-F	CTRA.HIDUM	35	17/07/01	1:50
5431/01	BILAL MOHAMED DRIS		5.000	152- - 3
C - 9467-BGY	J.IGLESIAS-VALLADOLID		13/08/01	13:40
5432/01	BILAL MOHAMED DRIS		15.000	16-4 -
C - 9467-BGY	J.IGLESIAS-VALLADOLID		13/08/01	13:40
5213/01	AHMED EMBAREK MOHAMED		10.000	118-1 - 1
- 3998-BBJ	CTRA FARHANA -FRONTERA		2/08/01	18:10
5363/01	BOUCHOTROCH SAMIRA		10.000	13-13- 1
ML - 1828-E	MALLORCA	63	16/08/01	7:50
5097/01	BOUHOUT AMAR MOHAMED		8.000	94-1C- 2
ML - 5766-D	AEROPUERTO		21/07/01	15:20
5099/01	BOUZAIG HASSAN		8.000	94-1C- 2
ML - 8469-E	AEROPUERTO		20/07/01	16:15
5043/01	BOUZZIT MOHAMED		10.000	13-11- 1
GR - 8274-L	AEROPUERTO		18/07/01	13:40
5259/01	CALVO RODRIGUEZ DIEGO		10.000	13-12- 1
ML - 4711-D	POLAVIEJA-SUPERSOL		7/08/01	10:15
5149/01	CARAFI DURAN MARC		10.000	13-11- 4
ML - 1307-E	S.ABDELKADER-MARINA		30/07/01	19:05
5323/01	CARRASCOSA CLIMENT JOSE LUIS		10.000	13-13- 1
ML - 2520-C	POLAVIEJA	31	14/08/01	9:55
5009/01	CHAIB MOHAMED ABSELAN		8.000	26-2 - 1
ML - 3556-C	ARCILA	10	20/07/01	16:30
4987/01	CONSTRUCCIONES GODRI SL		10.000	13-10- 2
ML - 916-D	CATALUÑA	36	19/07/01	15:45
5365/01	DELGADO CABELLO JUAN C		10.000	13-15- 1
ML - 8907-D	GRAL MARINA	7	6/08/01	10:30
5444/01	DIAZ CASTRO ADOLFO CARLOS		8.000	94-1C- 2
ML - 2296-E	GRAL MARGALLO	2	24/08/01	18:30
5186/01	DIOURI YELUL MOHAMED TOUFIK		8.000	13-1 - 1
ML - 9945-E	GRAN CAPITAN	2	1/08/01	10:40
5510/01	DRIS ABDELKADER ABDELHUAHID		16.000	13-2 - 4
ML - 2704-D	CANDIDO LOBERA		31/08/01	12:15
5182/01	SALAVADOR HERNANDEZ RAFAEL		16.000	13-2 - 4
ML - 902-F	J. R. MENDOZA FRENTE	61	1/08/01	22:45
5367/01	DRIS TAHAR MIMOUN		10.000	13-11- 4
ML - 8056-D	PLAZA ESPAÑA		16/08/01	12:25
5400/01	EL ABBAS MIMOUN BENHAMMOU MOHA		8.000	13-1 - 1
ML - 2073-E	TORRES V-CENTENARIO		21/08/01	11:50
5147/01	EL HADI MOHAMED MIMUN		10.000	13-12- 1
ML - 1423-E	JUAN CARLOS I		30/07/01	20:05
5488/01	EL YAHYAOUI TAYEB ABDELKADER		16.000	13-4 - 2
ML - 5835-E	PLAZA H. DE ESPAÑA		29/08/01	10:30
5287/01	ESPINOSA CASTILLO RAMONA		20.000	56-3 - 1
ML - 6435-D	AVDA MARINA ESPAÑOLA		9/08/01	23:10
5289/01	ESTEVEZ PEREZ ANTONIO MANUEL		5.000	154- - 1
- 7210-BHP	CARLOS V-ALCAUDETE		9/08/01	10:30
5290/01	ESTEVEZ PEREZ ANTONIO MANUEL		30.000	3-1 - 2
- 7210-BHP	M. DE MONTEMAR -ALCAUD		9/08/01	10:30
5369/01	FAD-DAL ABDEL-LAH YAMAL		15.000	16-4 -
- 6224-	EJERCITO ESPAÑOL		19/08/01	17:30
5370/01	FAD-DAL ABDEL-LAH YAMAL		15.000	16-4 -
- 6224-	EJERCITO ESPAÑOL		19/08/01	17:30
5371/01	FAD-DAL ABDEL-LAH YAMAL		5.000	154- - 1
- 6224-	CANDIDO LOBERA -AVDA		19/08/01	17:30
5372/01	FAD-DAL ABDEL-LAH YAMAL		10.000	143-1 - 1
- 6224-	E- ESPAÑOL -CERVANTES		19/08/01	17:30
5373/01	FAD-DAL ABDEL-LAH YAMAL		18.000	3-1 - 1
- 6224-	AVDA JUAN CARLOS I		19/08/01	17:30

5374/01 FAD-DAL ABDEL-LAH YAMAL	15.000	16-5 -
- 6224- EJERCITO ESPAÑOL	19/08/01	17:30
5478/01 FLORES MARTIN MANUEL	8.000	13-1 - 1
ML - 6575-C TORRES V- CENTENARIO	28/08/01	17:30
5095/01 GARCIA ALBADALEJO CARLOS	8.000	13-1 - 1
ML - 2344-D AEROPUERTO	21/07/01	19:35
5163/01 GARCIA CARRIAZO, CONCEPCION	8.000	94-1C- 2
ML - 3887-E AEROPUERTO	27/07/01	14:20
5378/01 GARCIA FERNANDEZ MARIA ISABEL	8.000	26-2 - 1
ML - 3018-D LAS NAVAS -BAILEN	16/08/01	17:10
5300/01 GARCIA HADAD ABDELOUAHID	10.000	36-2 - 1
C - 9333-BBB CTRA ALFONSO XIII	12/08/01	7:00
5187/01 GARCIA TUBIO JOAQUIN	8.000	13-1 - 1
ML - 8223-D POLAVIEJA-BUS	1/08/01	9:25
5078/01 GILABERT GONZALEZ JUAN	30.000	3-1 - 2
ML - 2364-D AVDA.DEMOCRACIA-VILLEG	24/07/01	10:55
5253/01 GOMEZ PULGARIN PEREZ JOSE	10.000	13-12- 1
ML - 5922-D POLAVIEJA-SUPERSOL	6/08/01	13:00
5263/01 GONZALEZ BARRANCO ANTONIO MIGU	16.000	13-8 - 1
GR - 8304-K PLAZA VELAZQUEZ 2	7/08/01	19:20
5129/01 GONZALEZ MONTOYA MARIA ANGELES	8.000	146-1 - 1
C - 9347-BGT PL.GOLETA-ALV.BAZAN	27/07/01	16:49
5155/01 HAFFAF ALI	10.000	13-10- 1
ML - 2531-C P.MARITIMO-SUBOFICIALE	28/07/01	17:07
5358/01 RACHID HAMED HAMMU	8.000	146-1 - 1
ML - 3330-E CTRA HIDUM -T.C.AVELLA	18/08/01	5:20
5138/01 HAMED AL-LAL HOSSAIN	20.000	13-3 - 1
ML - 2261-E POLAVIEJA 23	27/07/01	23:30
5360/01 HAMED HAMMU SAMIR	30.000	3-1 - 2
- - PASEO MARITIMO-P.TRIAN	19/08/01	10
5276/01 HAMED MUSTAFA MUSTAFA	8.000	13-1 - 1
ML - 2541-E +OLAVIEJA 34	8/08/01	17:35
5228/01 HAMMU HAMED BENAISA	8.000	94-1C- 2
ML - 3111-D TERMINAL AEROPUERTO	31/07/01	12:40
5278/01 HANAN MOHAMED AMAR IGUEL	10.000	13-11- 4
ML - 1938-D AVDA JUAN CARLOS I 19	8/08/01	11:20
5047/01 HASSAN MOHAMED, BUZIAN	10.000	13-11- 1
ML - 1272-E AEROPUERTO	18/07/01	7:42
5132/01 HERNANDEZ ESPINOSA JOAQUINA	8.000	146-1 - 1
- 6517- ASTILLEROS-BUSTAMANTE	27/07/01	18:00
4966/01 JIMENEZ LOPEZ, JOSEFA	10.000	13-11- 3
ML - 2940-C TERMINAL AEROPUERTO	17/07/01	15:25
5103/01 JIMENEZ-PAJARERO GARCIA LUIS	8.000	94-1C- 2
ML - 2095-C AEROPUERTO	22/07/01	18:20
5261/01 JONATAN JAVIER HIDALGO VARGAS	10.000	13-11- 4
ML - 8110-E ODONELL-PAREJA	7/08/01	11:10
5223/01 JURADO ESCAMEZ DOLORES	8.000	94-1C- 2
ML - 8943-E TERMINAL AEROPUERTO	1/08/01	16:05
5474/01 LAMAS CORTINA, JOAQUIN	10.000	13-11- 3
ML - 4842-E GRAL MARINA 10	28/08/01	12:34
5171/01 LEIVA MALTRANA, FRANCISCO	16.000	13-2 - 4
ML - 9083-E SIMANCAS 4	31/07/01	11:06
5239/01 LORIENTE BOLAÑOS J. DOMINGO	30.000	3-1 - 2
C - 9326-BBB SGTO ARBUCIAS	3/08/01	12:00
5240/01 LORIENTE BOLAÑOS J. DOMINGO	15.000	16-4 -
C - 9326-BBB ALFONSO XIII	3/08/01	12:00

NUMERO	INFRACOR		CUANTIA PRECEPTO INFR.	
MATRICULA	LUGAR INFRACCION		FECHA	HORA
5241/01	LORIENTE BOLAÑOS J. DOMINGO L		10.000	143-1 - 2
C - 9326-BBB	SGTO ARBUZIA		3/08/01	12:00
5215/01	MAANAN MOHAMED MOHAND		8.000	13-1 - 1
ML - 6185-C	POLAVIEJA	34	2/08/01	9:15
5314/01	MANRIQUE BENAISA DANIEL		8.000	7-1 - 2
ML - 3451-C	DONANTES DE SANGRE		13/09/01	23:35
5420/01	MANZOR HADER HADER		8.000	26-2 - 1
ML - 5606-B	M.RIF-FRENTE INO PAPEL		22/08/01	9:30
5322/01	MARTIN GONZALEZ LUIS		10.000	13-10- 1
C - 3428-BBR	PLAYA HIPODROMO		12/08/01	17:30
4930/01	MARTINEZ LOPEZ JUAN		8.000	146-1 - 1
ML - 2616-E	ASTILLEROS-P.SALV.RUED		16/07/01	18:43
5077/01	MEHAND AL LAL AMAR		30.000	3-1 - 2
ML - 8385-C	ALFONSO XIII-CT.FARHAN		24/07/01	21:15
5178/01	MEJIAS UBEDA, FCO JAVIER		10.000	13-11- 4
ML - 9273-D	GRAL MARINA	7	31/07/01	18:25
5324/01	MIMUN MOHAMED MALIKA		10.000	13-14- 1
ML - 8238-C	PLAZA ESPAÑA		14/08/01	10:45
5269/01	MUSTAFA MIMON HAMED		15.000	16-4 -
- 5786-	CTRA AGUADU		7/08/01	20:25
5120/01	MOHAMED ALI HASSAN		20.000	13-5 - 2
ML - 6893-C	GRAL.MARGALLO	35	26/07/01	11:30
5428/01	MOHAMED AMAR MUSTAFA		8.000	26-2 - 1
ML - 4478-E	RIO MANZANARES	7	22/08/01	9:00
5403/01	MOHAMED DRIS ABDELKADER		10.000	13-10- 1
C - 9161-BJC	P. MARITIMO -SUBOFICIA		21/08/01	16:25
5331/01	SUFAIN SEDDIK BELKAID		15.000	16-4 -
C - 7823-BJX	CTRA AGUADU		14/08/01	17:10
5332/01	SUFIAN SEDDIK BELKAID		15.000	16-5 -
C - 7823-BJX	CTRA AGUADU		14/08/01	17:10
5337/01	AOMAR		15.000	16-4 -
C - 8600-BHD	CTRA AGUADU		14/08/01	17:50
5562/01	NOVAMAN AHMED MOHAMED AMAR		5.000	110-1 - 1
ML - 1088-F	LEGION ARAGON		29/08/01	22:08
5050/01	MOHAMED MIZZIAN, MOHAMED		8.000	94-1C- 2
ML - 6321-E	AEROPUERTO		18/07/01	20:00
5459/01	MOHAMED MOHAMED TAYIBI ABDELLA		10.000	13-11- 4
ML - 715-E	PRIM-ABDELKADER		27/08/01	19:35
5503/01	MOHAMED MOHAMED EL FASI AHMED		8.000	146-1 - 1
C - 9015-BJS	MARINA ESPAÑOLA-TALLAV		30/08/01	23:00
5464/01	MOHAMED MOHAND HOSSAIN		5.000	154- - 1
C - 4469-BFV	G. CABRELLES		26/08/01	12:30
5452/01	MOHAMED MOHAND HOSSEAIN		15.000	16-4 -
C - 4469-BFV	G. CABRELLES		26/08/01	12:30
5321/01	MOHAMED SALAH MALIKA		8.000	26-2 - 1
ML - 2370-E	MIGUEL FERNANDEZ	21	13/08/01	11:30
5476/01	MOHAMED BUSSIAN MOSADIK		10.000	13-10- 1
ML - 4788-D	ALFONSO XIII		28/08/01	18:15
5257/01	MOHAND BELJER AIXA		8.000	26-2 - 1
ML - 2902-C	LEON FELIPE	4	6/08/01	10:30
5083/01	MOHAND HAMMUAD MOHAND		8.000	13-1 - 1
ML - 1839-F	AVDA DEMOCRACIA-FRENTE	8	24/07/01	18:44
5319/01	MOHAND MOHAMED BARDANI HADHOU		10.000	13-13- 1
ML - 2731-D	CHACEL	4	13/08/01	11:10

5185/01	MONTOYA VIDES JOSE MARIA		10.000	13-12- 1
ML - 9847-C	POLAVIEJA-SUPERSOL		1/08/01	17:20
5169/01	MORENO DE LAS NIEVES Mª ANTONI		8.000	13-1 - 1
ML - 3862-E	POLAVIEJA 34		31/07/01	11:05
5279/01	MUÑOZ MOLINA MARIA DEL CARMEN		10.000	13-11- 3
ML - 2729-D	LOPE DE VEGA -CISNEROS		8/08/01	10:05
5220/01	MURCIANO ARON		10.000	13-10- 1
- 4002-BBJ	P°.MARI-PROLON-P.HIPIC		1/08/01	17:00
5389/01	MUREZ ARJONA MARIA DOLORES		10.000	13-10- 1
ML - 3210-D	PUERTO NORAY		18/08/01	15:30
5316/01	MUSTAPHA MOHAMED HASSAN		16.000	65-1A- 1
ML - 9627-D	GRAL O.DONELL-S.MIÑANO		13/08/01	12:45
5168/01	NAKATO MARGARET		10.000	13-11- 4
ML - 6425-E	EJERCITO ESPAÑOL-LOBER		31/07/01	12:35
5238/01	NAVASQUILLO ROIG FRANCESC		20.000	13-5 - 2
ML - 6873-E	AVDA JUAN CARLOS	31	3/08/01	11:01
5184/01	NORRO SANCHEZ ARACELI		10.000	13-2 - 6
ML - 5625-E	POLAVIEJA	34	1/08/01	18:15
4625/01	NOVOLUJO MELILLA SL		8.000	73-2 - 1
- 7706-BJN	MIR BERLANGA	10	30/06/01	9:00
4626/01	NOVOLUJO MELILLA SL		50.000	72-3 - 1
- 5724-BHL	MIR BERLANGA	10	30/06/01	9:00
5114/01	NOVOLUJO MELILLA SL		50.000	72-3 - 1
- 7706-BJN	CARLOS ARELLANO	5	25/07/01	11:25
5086/01	OLALDE ARBIDE JUAN MARIA ESTBA		10.000	13-11- 4
ML - 5967-E	PAREJA	11	24/07/01	11:10
5392/01	ORTIZ DE ZARATE MELIVEO ADOLFO		10.000	13-10- 1
ML - 6385-D	PUERTO NORAY		18/08/01	15:30
5222/01	OSMA GARCIA RAFAEL		8.000	94-1C- 2
- 7753-BJF	TERTMINAL AEROPUERTO		31/07/01	14:30
5207/01	PARRA BORREGO, MANUEL		10.000	13-12- 1
ML - 6901-C	EJERCITO ESPAÑOL		2/08/01	9:25
5219/01	PAZ ESPUCHE JOSE TOMAS		10.000	45-3 - 1
ML - 4111-E	P°.MARI-CASE.MILI.D.SU		30/07/01	19:20
5391/01	PAZ ESPUCHE JOSE TOMAS		10.000	13-10- 1
ML - 3245-C	PUERTO NORAY		18/08/01	15:30
5354/01	AHMED EMBAREK MOHAMED		10.000	118-1 - 1
- 3998-BJJ	CTRA FARHANA		19/08/01	15:20
5355/01	PEÑARROYA GRANDE SERGIO		10.000	118-1 - 1
- 3998-BJJ	CONTROL CTRA FARHANA		19/08/01	15:20
5333/01	PEDRAZA LOPEZ ZOILO		10.000	13-11- 4
- 5029-	AVDA MARINA		14/08/01	18:45
5334/01	PEDRAZA LOPEZ ZOILO		15.000	16-4 -
- 5029-	AVDA MARINA ESPAÑOLA		14/08/01	18:48
5335/01	PEDRAZA LOPEZ ZOILO		10.000	143-1 - 2
- 5029-	AVDA MARINA ESPAÑOLA		14/08/01	18:48
5173/01	PELAEZ PELAEZ ANGEL		8.000	94-1C- 2
- 2945-BBS	ASTILLEROS	96	31/07/01	19:00
5100/01	PEREZ VALVERDE ANA		8.000	94-1C- 2
ML - 1731-F	AEROPUERTO		22/07/01	17:30
5249/01	REQUENA GONZALEZ FRANCISCO MIG		10.000	13-2 - 7
ML - 1061-F	ANTIGUA CTRA.AEROPUERT		1/08/01	18:50
5307/01	REY VAZQUEZ CRISTINA VICTORIA		8.000	13-1 - 1
ML - 5448-C	POLAVIEJA	39	10/08/01	10:50
5396/01	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE JAVIER		16.000	13-2 - 4
ML - 6925-D	ALV. DE BAZAN	52	20/08/01	16:20
5161/01	RUAS BELILTY ABRAHAM		8.000	94-1C- 2
ML - 8284-E	AEROPUERTO		29/07/01	20:00

5260/01 RUBIO ALCARAZ JOSE LUIS		10.000	13-12- 1
ML - 2968-C POLAVIEJA-SUPERSOL		7/08/01	13:00
5254/01 RUIZ ARIAS, LUIS		8.000	13-1 - 1
ML - 1118-C P°.MARITIMO-SUBOFICIAL		5/08/01	16:05
5393/01 RUIZ CANTERÓ JESUS MARIA		10.000	13-10- 1
ML - 1007-F PUERTO NORAY		18/08/01	15:30
5462/01 RUIZ CANTERO JESUS MARIA		10.000	118-1 - 2
ML - 1007-F AVDA MARINA ENDESA		27/08/01	11:00
5463/01 RUIZ CANTERO JESUS MARIA		10.000	118-1 - 1
ML - 1007-F AVDA DE LA MARINA		27/08/01	11:00
5221/01 RUIZ DE APODACA MAFFIOLI MANUE		8.000	94-1C- 2
ML - 579-E TERMINAL AEROPUERTO		31/07/01	13:50
5424/01 SAID MOHAMED MIMON		10.000	13-11- 3
ML - 1333-D E.ESPAÑOL	14	23/08/01	9:15
5302/01 SAIZ SORIA ALVARO		5.000	167- - 1
ML - 895-E ALFONSO XIII -FARHANA		12/08/01	2:20
5357/01 SALAS HAMED ENCARNACION		16.000	13-2 - 4
ML - 1033-E GRAL MARGALLO 20		17/08/01	12:20
5429/01 ALI AHMED BERKAN		18.000	3-1 - 1
C - 46-BHK CTRA.POLVORIN.		23/08/01	15:50
5430/01 ALI AHMED BERKAN		15.000	16-4 -
C - 46-BHK CTRA.POLVORIN.S/N		23/08/01	16:00
5461/01 SEGURA BUENO ASCENSION		20.000	13-2 - 9
ML - 8984-E PLAZA H. DE ESPAÑA		27/08/01	12:45
5472/01 SEGURA RAMIREZ RAFAEL		10.000	13-15- 1
ML - 9987-E CERVANTES	8	28/08/01	12:50
5382/01 SERON SUAREZ ERICA MARIA		10.000	13-10- 1
ML - 4458-E PUERTO NORAY		18/08/01	15:30
5052/01 SKILOU TAOUIL MOHAMED		8.000	94-1C- 2
ML - 9077-D AEROPUERTO		19/07/01	19:20
5159/01 SKILOU TAOUIL MOHAMED		8.000	94-1C- 2
ML - 9077-D AEROPUERTO		27/07/01	17:20
5440/01 SOGORB E HIJOS S.L.		8.000	121-5 - 1
ML - 5843-D P. MARITIMO -HIPICA		24/08/01	20:20
5386/01 SUAREZ CAMPANO MARIA DEL CARME		10.000	13-10- 1
ML - 5092-D PUERTO NORAY		18/08/01	15:30
5126/01 SULTAN BENGUIGUI ESTHER		16.000	13-8 - 1
ML - 5769-D M. ESPAÑOLA-CLUB MARIT		27/07/01	17:40
5214/01 ALAMIN AHNOUCH		20.000	56-5 - 1
ML - 1092-E CTRA CABRERIZAS PINAR		3/08/01	1:10
5425/01 TELARMAN SL		16.000	13-2 - 1
C - 4095-BCJ REYES CATOLICOS	1	23/08/01	12:15
5123/01 TRANSPORTES VERGEL		20.000	12-6 - 1
AL - 780-R MAR CHICA	22	26/07/01	20:35
5304/01 VARO ASENSIO PEDRO IGNACIO		10.000	13-10- 1
ML - 6695-C H. COMARCAL		10/08/01	10:15
5469/01 YAMILA MOHAND MOHAMED		10.000	13-11- 3
- 7428-BDK GRAL MARINA	10	28/08/01	12:46
5422/01 ZAMORA RUIZ, LAZARO		10.000	13-15- 1
ML - 3085-D GRAL.MARGALLO	1	22/08/01	19:35

Melilla, a 24 de Octubre de 2001.

El Jefe del Ngdo. de Sanciones. José Vera Rodríguez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Y POLÍTICA TERRITORIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**3014.-** Expediente Administrativo: Ruina parcial en inmueble sito en calle Carlos Ramírez de Arellano 24.

Interesado: DISTRIBUCIONES AFROHISPANA S.L.

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, dando lugar al Procedimiento Ordinario n.º 511, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Melilla, de fecha 6 de noviembre de 2001, cuyo contenido es el siguiente:

"Excmo. Sr.:

Por haberlo así acordado este Juzgado en el recurso P.O. 511/01, admitido a trámite con fecha de hoy seguido a instancias de Distribuciones Afrohispana, S.L. contra la resolución de fecha 31-7-01 dictada por la Excmo. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J.C.A. dirijo a V.E. el presente a fin de que en el plazo de veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la Administración que V.I. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado artículo 48 de la citada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este Órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Se interesa por parte de la Administración se publique edicto en Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, debiendo remitir a este Juzgado un ejemplar del Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tenga lugar la publicación del referido edicto.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de Julio) en relación con el Art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 8 de Noviembre de 2001.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE  
ESTABLECIMIENTOS

**3015.-** El Juzgado de lo Contencioso - Administrativo n.º 1 de la Ciudad de Melilla, por escrito de fecha 6 del actual, con entrada en la Consejería de Medio Ambiente de esta Ciudad Autónoma, el día 9 del mismo mes, comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado este Juzgado en el recurso P.O. n.º 512/01, admitido a trámite con fecha de hoy seguido a instancias de Luis Loranzo Fernández contra la resolución de fecha 8-8-00 dictada por la Consejería de Medio Ambiente, Orden n.º 636 y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J.C.A., dirijo a V.E., el presente a fin de que en el plazo de veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la administración que V.E. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que

puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas".

Melilla, 13 de Noviembre de 2001.

La Secretaria Técnica, P.A.

José A. Jiménez Villoslada.

### CONSORCIO MELILLA PUERTO XXI

#### ANUNCIO

**3016.-** Resolución del Pleno del Consorcio "Melilla Puerto XXI" por la que se anuncia licitación mediante la modalidad de Concurso, procedimiento abierto, para la enajenación de parcela en Explanada de San Lorenzo de Melilla, denominada "Parcela para Uso Sanitario".

1.- Servicio que adjudica el contrato: Consorcio "Melilla Puerto XXI"

2.- Modalidad de la adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

3.- a) Objeto de la licitación: Parcela calificada como suelo de equipamiento primario, de forma sensiblemente rectangular, con una superficie medida sobre plano de 3.368m<sup>2</sup>.

El objeto del concurso es la segregación y enajenación, como cuerpo cierto al estar medida sobre plano, de la parcela descrita anteriormente, con una superficie de 3.368 m<sup>2</sup>, para la construcción sobre la misma de un equipamiento sanitario (Clínica Médico quirúrgica)

b) Tipo de licitación económica: El tipo mínimo de licitación de toda la parcela, singularmente considerada se fija en TRESCIENTOS SETENTA MIL EUROS (370.000 Euros) equivalentes a SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS VEINTE PESETAS (61.562.820.- Ptas.) no admitiéndose ofertas económicas inferiores a este tipo mínimo que puede ser mejorado al alza.

4.- al Servicio al que pueden solicitarse los Pliegos de Condiciones documentos complementarios:

Oficinas del Consorcio "Melilla Puerto XXI", sita en Pasaje del Cargadero del Mineral, N° 10 -12, durante el plazo de presentación de proposiciones en días y hora hábiles

b) Fecha límite para solicitar los documentos: La fecha límite para solicitar los Pliegos de Condiciones Generales y documentos complementarios será la de 15 días naturales contados a partir de la publicación del anuncio para la enajenación por concurso, procedimiento abierto en el B.O.E.

5.- a) Dirección a la que deben remitirse las ofertas: (Véase el punto 1). Consorcio "Melilla Puerto XXI".

b) Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de las ofertas será de 26 días naturales contados desde la publicación de este anuncio en el B.O.E.

c) Fecha de apertura de sobres: El cuarto día siguiente a contar desde el vencimiento de los 26 días naturales contados desde la publicación de este anuncio en el B.O.E.

d) Fecha de adjudicación: El décimo día hábil a partir de la apertura de los sobres.

En caso de que alguna de estas fechas coincidiera con ser día inhábil en la Administración Local, se pasará al día inmediatamente hábil posterior.

6.- Fianzas y garantías exigidas: Se exigirá una garantía provisional, equivalente al 2% del tipo de licitación, de SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (7.400 Euros) equivalentes a UN MILLON DOSCIENTAS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS (1.231.236.- Ptas.). Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas y Entidades que especifica la legislación española en vigor.

7.- Anuncios: El Pliego de Bases y Condiciones que regirá en el concurso será expuesto al público en el tablón de anuncios del Consorcio "Melilla Puerto XXI" durante un plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de la licitación en el B.O.E., para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno del Consorcio, sin que su presentación suponga la paralización del plazo de licitación. El importe de los anuncios oficiales será de cuenta del adjudicatario.

Melilla, 8 de Noviembre de 2001.

El Gerente. Rafael C. Villuendas Ruiz.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA  
SECRETARÍA GENERAL**

**3017.-** A los efectos previstos en el artículo 20 del Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, se dicta la siguiente:

**RESOLUCION DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONADOR**

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente sancionador incoado a D. Fuat Mustafa, Oukada y

**RESULTANDO:** Que por Diligencia de fecha 30/05/01 se acordó por la titularidad de esta Delegación del Gobierno la incoación de expediente administrativo sancionador al reseñado cuyas demás circunstancias personales son: titular del D.N.I.n.º 45.296.689-S domiciliado en c/. Colón, bloque D-2.º izqda. Pabellones Militares de esta Ciudad, y mediante escrito de la misma fecha se le notificó la Diligencia de Incoación sobre dicho expediente, otorgándosele período para la práctica de las pruebas que estimara convenientes.

**RESULTANDO:** Que la Comisaría de Policía de esta Ciudad mediante escrito n.º 192/13445 de fecha 26/01/01, da cuenta a esta Delegación del Gobierno del reseñado por pérdida reiterada de pasaporte infracción del art. 17 d del Decreto 196/76 de 6 de febrero.

**RESULTANDO:** Que por el expedientado se presentó en el plazo legal escrito de alegaciones, el cual en síntesis dice: "Que ahora tendrá mas cuidado que nunca, porque venían muchos familiares a mi casa y hoy en día no se puede fiar ni de su sombra".

**RESULTANDO:** Que remitido dicho pliego de alegaciones a la Comisaría de Policía para su informe esta lo emite y en síntesis dice: "Que se ratifican en el contenido del escrito que dió lugar al expediente sancionador, que se ha producido una manifiesta negligencia en la custodia de su pasaporte, dada las varias sustracciones y extravíos del mismo".

**RESULTANDO:** Que con fecha 23/07/01, se dicta propuesta de Resolución por la Instructora que le fué notificada con fecha 03/04/2001 haciendo constar las causas, supuesta infracción, otorgándosele período para la práctica de las prue-

bas que estimara convenientes, teniendo a su disposición el expediente para ser examinado.

**RESULTANDO:** Que por el reseñado no se han presentado alegaciones a la Propuesta de Resolución.

Vistos la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad sancionador, el R.D. 196/76 de 6 de febrero y demás normativa de pertinente aplicación.

**CONSIDERANDO:** Que esta Delegación del Gobierno es competente para conocer en la materia de conformidad con el artículo 17 d) párrafo 4, del R.D.196/76.

**CONSIDERANDO:** Que los motivos de la denuncia, constituyen infracción calificada como leve del artículo 17.d) del Real Decreto 196/73 de 06 de febrero, y sancionada con multa de 1000 a 10.0000 pesetas de conformidad con el párrafo 2 del mismo artículo.

Con esta misma fecha he acordado imponerle una sanción de DIEZ MIL PESETAS (10.000) (60,10 EUROS).

Contra la presente Resolución, cabe de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución es de tres meses, transcurridos los cuales, se podrá entender desestimado el recurso.

Lo que se traslada para su conocimiento significándole que el importe de esta sanción deberá hacerlo efectivo en cualquier oficina del Banco Santander Central Hispano, los datos de la cuenta corriente son: Título de la cuenta corriente: "Habilitación Pagaduría de Material de la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Pública.- BANCO: 0049; SUCURSAL 6253, D:C. 96, NUM. DE CUENTA 2710006569, entregando, en este Centro copia, en el que figure fecha del ingreso. Transcurrido dicho término sin que el pago se haya efectuado, se procederá a su cobro por la Vía de Apremio Fiscal.

El Delegado Acctal. del Gobierno.

Francisco Avanzini de Rojas.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA  
SECRETARÍA GENERAL

**3018.-DILIGENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE:** Vista la denuncia formulada por la Comandancia de la Guardia Civil de esta Ciudad n.º 12590 de fecha 29/08/01, por la que da cuenta a esta Delegación del Gobierno de D. Miguel Torres Muñoz, titular de D.N.I. núm. 23.257.693, con domicilio en C/ Gral. Marina, n.º 19 de esta Ciudad, por los siguientes motivos: sobre las 17.00 horas del día 26/08/01 Fuerza perteneciente a la Sección de Especialistas Fiscales de Beni-Enzar de esa Comandancia, que prestaba servicio en el control de Farhana de esta Ciudad, al proceder a identificar al reseñado resultó que llevaba oculto en el bolsillo trasero del pantalón que vestía TRES TROZOS DE RESINA DE HACHIS, arrojando un peso total de 11,20 GRAMOS, alegando la citada persona que dicha droga era para su consumo; dicha sustancia ha sido pesada y confirmada por el Area de Sanidad de esta Delegación del Gobierno mediante análisis 425/01, de fecha 19/09/01; se estima que los hechos pueden suponer una infracción tipificada como grave en el artículo 25 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, modificado por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto. Por lo que, con esta misma fecha, he acordado la incoación de expediente sancionador de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 1398/93 de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, encargándose de la Instrucción del expediente administrativo, la Jefe de Sección Administrativa de esta Delegación del Gobierno D.ª M.ª Dolores Padillo Rivademar, todo ello a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Delegado Acctal. del Gobierno,  
Francisco Avanzini de Rojas.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 04 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora (B.O.E. n.º 189, de 09 de Agosto) y a los efectos que en el mismo se determinan, se le traslada la Propuesta de Incoación de expediente que se ha elevado a S.E. el Delegado del Gobierno, la cual es del tenor literal siguiente:

Con esta misma fecha y conforme a lo ordenado por V.E., se procede a incoar expediente adminis-

trativo sancionador a D. Miguel Torres Muñoz, titular de D.N.I. n.º 23.257.693, con domicilio en C/ Gral. Marina, n.º 19 de esta Ciudad, por los siguientes motivos: sobre las 17.00 horas del día 26/08/01 Fuerza perteneciente a la Sección de Especialistas Fiscales de Beni-Enzar de esa Comandancia, que prestaba servicio en el control de Farhana de esta Ciudad, al proceder a identificar al reseñado resultó que llevaba oculto en el bolsillo trasero del pantalón que vestía TRES TROZOS DE RESINA DE HACHIS, arrojando un peso total de 11,20 GRAMOS, alegando la citada persona que dicha droga era para su consumo; dicha sustancia ha sido pesada y confirmada por el Area de Sanidad de esta Delegación del Gobierno mediante análisis 425/01, de fecha 19/09/01; se estima que los hechos pueden suponer una infracción tipificada como grave en el artículo 25 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana modificado por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto, y sancionada según artículo 29.1, d) de la citada Ley con multa de hasta un millón de pesetas.

Al mismo tiempo se le comunica que el órgano competente para la Resolución del expediente es S.E. el Delegado del Gobierno, según determina el art 29.1,d) de la Ley 1/92 de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Se le comunica que de conformidad con el artículo 16.1, del Real Decreto 1398/93 anteriormente citado, tiene Vd., un plazo de QUINCE DÍAS, a partir de la recepción del presente escrito, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, y en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, significándole que en caso de no hacerlo, dicha Propuesta de Incoación podrá ser considerada Propuesta de Resolución, tal y como establece el art. 13.2 de la dicta norma y con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 siguientes.

La Jefa de Sección de Gestión Administrativa,  
M.ª Dolores Padillo Rivademar.

MINISTERIO DE HACIENDA  
AGENCIA TRIBUTARIA  
DELEGACIÓN DE MELILLA  
EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA  
PARA NOTIFICACIÓN

**3019.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al

mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas, que se tramitan en la dependencia de Gestión Tributaria de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios que a continuación se relacionan:

Sujeto pasivo: Cafetería La Canasta S.L., N.I.F. B29961448, Concepto/Objeto Tributario: 100121, Impuesto Sociedades a pago fraccionado a cuenta de I, Periodo: 1T-1999.

Sujeto pasivo: Navarro Bonald Antonio, N.I.F. 25030965L, Concepto/Objeto Tributario: 100103, IRPF retención trabajo C. Dif. Cain (Cr), Periodo: 1995.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Gestión Tributaria, (sita en C/. López Moreno, 12), para ser notificados en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria. José Pastor Pineda.

AGENCIA TRIBUTARIA  
DELEGACIÓN DE MELILLA  
EDICTO  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA  
PARA NOTIFICACIÓN

**3020.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas de procedimiento de apremio, que se tramitan en la Dependencia de Recaudación de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios que a continuación se relacionan:

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº JUSTIFICANTE
45290511S	ABDESELAM AZZECRITE ABDERRAMAN	0199019173201
X2513542X	ADALLAHI MOHAMED	0199019174077
E52000973	AGARBY CB	0199020686673
45291594V	AGUDO CARRASCO FRANCISCO ANTONIO	0199019172020
M5600029N	AIT OUAHANNI MHAMED	0199019172198
X2929351W	AKERMI MUSTAPHA	0199020686684
X2929351W	AKERMI MUSTAPHA	0199020686695
45282225D	ALLAL ABDELKADER HAMSA	0199020685571
X2210657N	AMAR MOHAMED BOUHLASS ABDELAZIZ	0199020685324
45301189K	AMARUCH MOHAMEDI FAUZI	0199020685368
01765830M	AMATE MARTOS PEDRO	0199020684198
X2369370W	ASBAI ABDELGANI MOHAMED	0199020684941
M5600046Y	ATLATI BAGDAD	0199019172244
X2946059N	BAHI RACHID	0199020684558
M5600037C	BELKACEN MOHAMED	0199019172211
45295179Z	BERROCAL FERNANDEZ MANUEL	0199019173874
45220685V	BORREGUERO SUAREZ DIEGO	0199019173122
X1174364F	BOULANOVAR EL HOUSSAIN	0199019172075
X0888192R	BUYEMAA MHAND MIMOUNA BOUDBOD	0199020684031
45295532E	CABALLERO DEL OLMO ANTONIA	0199020685661
45299785C	CABANILLAS QUESADA ISABEL	0199019172176
45299785C	CABANILLAS QUESADA ISABEL	0199019172187
45280080A	CABRERA FERNANDEZ FRANCISCO MANUEL	0199020683838
25673889R	CAÑAMERO JIMENEZ ROSA MARIA	0199019173278
27201552G	CAPARROS LOPEZ JOSE	0199019171883
45288761J	CASTILLO LARMERUD JUAN DEL	0199019173492
45265121V	CHOCRON CHOCRON SALVADOR	0199019172110
B29962438	COMERCIAL COQUIVACOA SL	0199020684547
42528897B	DORTA PEREZ ANTONIA	0199019173302
45306578M	EL HADDU MOHAMED HASSAN	0199019173054
M5600057V	EL HOUARI,AMAR EL HASSAN	0199019172277
M5600049D	EL KADDOUI MHAMED	0199019172255

A29954666	EUROMELILLA SA	0199019173885
45302453C	FERNANDEZ GUEVARA JESUS MANUEL	0199019173582
13806371T	FRANCES GONZALEZ PEDRO RAMON	0199019172109
45233866L	GALLARDO GUILLLEN CARMEN	0199019173425
30963817K	GALLEGO BENITEZ DANIEL	0199020685559
02863543C	GALLEGO CASTAÑO JOSE	0199019173199
51335761Z	GARCIA GONZALEZ TERESA	0199019173212
31715870C	GARCIA ROMERO ANTONIO JESUS	0199020684963
45294622D	GARCIA VIZCAINO JOSE ANTONIO	0199019173515
50400742Z	GOMEZ LOPEZ ALVARO	0199020685593
27267625K	GONZALEZ NUÑEZ VICTOR	0199019172761
27267625H	GONZALEZ NUÑEZ VICTOR	0199020685133
45294838H	GUIJARRO CASADA SAULO FRANCISCO	0199019172154
02915266Q	GUZMAN MALDONADO MARIA DEL CARMEN	0199020684569
45291090L	HALIFA AZTMAN MOHAMED	0199019172086
45283193B	HAMIDO MOHAMED JESUS JAVIER	019901917384L
25919252T	HERRERA CABILLAS JOSE MARIA	0199020684503
B29957487	INDUSTRIA MADERERA DE MELILLA SL	0199020684176
X2850769B	KADDOUR DJILALI	0199020686707
M5600041R	HADER MILOUD	0199019172233
M5600053J	KHARMICH MOHAMED	0199019172266
M5600036L	KHARRAZ TAMIMOUNT	0199019172200
B29952850	LA FRONTERA DE MELILLA SL	0199020686482
11728253R	LLORENTE MATILLA JESUS	0199019173155
45226598L	LOPEZ LOPEZ MARIA	0199019173223
B29961398	MAJUFONT SL	0199020686639
45302167X	MARQUEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	0199020685278
45280578H	MARTIN CAMPOS ANTONIO MIGUEL	0199020686055
45291941L	MARTINEZ ALAMO JOSE ANTONIO	0199019173908
45294869A	MARTINEZ HERNANDEZ TOMAS JOSE	0199020686471
24891081K	MARTINEZ ROMERO JOSE ANTONIO	0199019172581
35466337S	MARTIÑAN PATIÑO FELIX	0199019172569
B29961687	MELIPRO SL	0199020686640
45275491Z	MILUD MOHAMED MOHAMED	0199020684615
X0861261A	MIMUN MOHAMED CHAOUI MOHAMED	0199019173133
X2024288N	MIR MUSTAPHA	0199020684514
X2024288N	MIR MUSTAPHA	0199020684525
45291828K	MOHAMED ABDELLAH SAMIR	0199019172019
45292935R	MOHAMED AMAR SALAH	0199020686358
M5600039E	MOHAMED DANI	0199019172222
45307665B	MOHAMED EL FOUNTI NASSIRA	0199020685739
45278729D	MOHAMED EL MEHDI LAHABIB	0199019172648
45289791P	MOHAMED HAMED SALADIN	0199019173504
X2085016C	MOHAMED MEZIAN MOSTAPHA	0199020685357
45287412K	MOHAMED MOHAMED FARID	0199019173414
45273157A	MOHAMED MOHAMED HOSSAIN	0199019173380
45281800K	MOHAMED MOHAMED UASINA	0199019173919
45281800K	MOHAMED MOHAMED UASINA	0199019173920
45270543B	MOHAMED MOHATAR MARIA PILAR	0199020686291
45295394E	MOHAMED MUSTAFA LLAMAL	0199019174123
45306014Q	MOHAMEDI MOHAMED MOHAMED	0199019172165
45297952G	MOHAND FARACHI EL HASSNAOUI ACHOR	0199020684020
45293693T	MOHAND LAARBI ABDELKARIM	0199020686415
45294633C	MOHAND MOHAND ASSIS	0199019173032
45266699P	MOLINA PERALTA JOSE	0199019173852
34048716E	MONTES BENITEZ RAFAEL	0199020684312
45260252R	MORALES SANCHA GINES	0199020686268

25054800A	MOYANO IGLESIAS AMPARO	0199019173694
45304157E	MUÑOZ FILLOY DAMIAN	0199019174033
45304157E	MUÑOZ FILLOY DAMIAN	0199019174044
45304157E	MUÑOZ FILLOY DAMIAN	0199019174055
45304157E	MUÑOZ FILLOY DAMIAN	0199019174066
45301800B	NAVARRO GARCIA SANTIAGO	0199019173964
B29959822	OBICHI SL	0199020685683
X0881150C	OMAR MOHAMMADI EL FOUNTI BENAISA	0199019173289
45303262R	ONTIVEROS ROSAS JUAN JOSE	0199019173942
45303262R	ONTIVEROS ROSAS JUAN JOSE	0199019173953
53694455N	PAJARES GARCIA JOSE MARIA	0199020685403
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199019172963
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199019172974
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199019172985
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199019172996
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199019173009
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199019173010
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199019173021
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199020685436
45296062T	PELLEJERO HADDU EVA	0199020685447
B29958279	PLANIFICACION Y GESTION URBANIZACION	0199020684200
74651105M	RIOS HILERAS SERGIO	0199019172064
52571171H	ROBLES SARRIA SALVADOR	0199019173683
09034839W	RODRIGUEZ ROMAN NARANJO JOSE ANTONI	0199019172952
45298792Q	ROMERO RUIZ CARLOS	0199019172873
00160850B	RUIZ TOFE JESUS	0199019173447
45287950F	SAID MAANAN ABDELGANI	0199019173829
37238589W	SALA TINTORE GLORIA	0199020684794
45305208S	SALEM SOLA ANTONIO CARLOS	0199019173559
45255427Y	SANCHEZ GUDINACH PEDRO	0199019173324
04126187X	SANCHEZ NAVARRO FRANCISCO	0199019172558
04126187X	SANCHEZ NAVARRO FRANCISCO	0199020684952
45297321V	SANTANDER DIAZ MANUEL	0199020685694
47732205Y	SOUSSI RIVAS BENAMAR	0199020684097
47732205Y	SOUSSI RIVAS BENAMAR	0199020684109
47732205Y	SOUSSI RIVAS BENAMAR	0199020684110
47732205Y	SOUSSI RIVAS BENAMAR	0199020684121
47732205Y	SOUSSI RIVAS BENAMAR	0199020684132
47732205Y	SOUSSI RIVAS BENAMAR	0199020684143
47732205Y	SOUSSI RIVAS BENAMAR	0199020684154
47732205Y	SOUSSI RIVAS BENAMAR	0199020684165
08871183Z	SUAREZ HURTADO FRANCISCO	0199019172839
45295257T	TAHAR MIZZIAN HUAHBI	0199019173470
45261547P	TELLO SOLANO JOSE	0199019173357
14152742Z	TER SAKARIAN ARAMBARRI GABRIEL	0199019174099
31752013F	TORREALBA CREPIEM FRANCISCO	0199019173728
45302636L	TUAMI MOHAMED MOHAMED	0199019173616
45298925B	ZUMAQUERO OROZCO MANUEL	0199020686606

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la A.E.A.T. en Melilla (sita en C/. López Moreno, 12-1ª planta), para ser notificados en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Recaudación. Mercedes Tirado Trujillos.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E I.I.EE.  
NOTIFICACIÓN

**3021.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Nahima Boussada.

Identificación: con pasaporte francés n.º 97TF61892.

Ultimo Domicilio: Avda. Liberté, 37, Roven-76, Francia.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la aprehensión de 5 ejemplares Tortugas moras.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 307/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 29 de Octubre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E I.I.EE.  
NOTIFICACIÓN

**3022.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación

con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Nabia El Boute.

Identificación: con pasaporte marroquí L-119947.

Ultimo Domicilio: C/. Rue Peñiscola Reyne-Jeanne n.º 5. Avignon, Francia.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la tenencia de 1 espécimen de Meloncillo Africano.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 381/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 6 de Noviembre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E I.I.EE.  
NOTIFICACIÓN

**3023.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Fatima El Guerrouj.

Identificación: con pasaporte 47L-D50377.

Ultimo Domicilio: 12 Un Van Gogh Gages. Les Ganiesses. Francia.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la tenencia de 4 espécimenes de Tortugas mora.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 361/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 6 de Noviembre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E IIEE.  
NOTIFICACIÓN

**3024.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Mohamed Fati.

Identificación: Pasaporte marroquí n.º N031068.

Ultimo Domicilio: C/. Antuerpsertuwj n.º 287, Bélgica.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contra-

bando motivada por la tenencia de ocho ejemplares tortugas mora.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 345/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 26 de Octubre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E IIEE.  
NOTIFICACIÓN

**3025.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Hamid Lakhel.

Identificación: Pasaporte francés n.º O1BA35523.

Ultimo Domicilio: C/. Allée des Hetres, Bondy, Francia.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la tenencia de un ejemplar de Mono de Gibraltar.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 340/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 26 de Octubre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E I.I.EE.  
NOTIFICACIÓN

**3026.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Mohamed Handaoui.

Identificación: sin documentación.

Ultimo Domicilio: C/ Oosten Straat n.º 44, 2660. Antwerpen, Bélgica.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la aprehensión de 6 ejemplares Tortugas moras.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 346/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 26 de Octubre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E I.I.EE.  
NOTIFICACIÓN

**3027.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Adile Kalid.

Identificación: sin documentación.

Ultimo Domicilio: 48 Alle des Gongousoiles, Le Cannet, Francia.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la aprehensión de 5 ejemplares Tortugas moras.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 357/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 29 de Octubre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E I.I.EE.  
NOTIFICACIÓN

**3028.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Abdelmajid Keyt.

Identificación: sin documentación.

Ultimo Domicilio: C/. Rue Iman Ali n.º 3. Fez: Marruecos.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la sustanciación de 2.000 prendas de vestir de señora y caballero, a la acción de la Administración Aduanera.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 232/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 6 de Noviembre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE  
MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E I.I.EE.  
NOTIFICACIÓN

**3029.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación

con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Amar Ali Ali.

Identificación: Documentación Española 45.287.697-F.

Ultimo Domicilio: C/. Santo Domingo, 96 de Melilla.

Asunto: Notificación de la Resolución del expediente por contrabando, instruido como consecuencia de la aprehensión de un ejemplar de camaleón.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 149/00 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 6 de Noviembre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
EN CANARIAS**

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
EN LAS PALMAS**

**3030.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se notifica a través de este anuncio la INICIACIÓN de los procedimientos sancionadores a las personas que se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no ha podido practicarse.

Asimismo se ofrece a los interesados trámite de audiencia para que en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el siguiente al de esta publicación, aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen convenientes en su defensa. Durante dicho plazo los expedientes estarán a la vista en el Negociado de Infracciones Administrativas de esta Delegación del Gobierno.

Núm. Expediente: 2001/5463, Nombre y Apellidos: Mohamed Mohamed Mohamed, \*Norma Infringida: 1.

Clave de Normas.

1.- Ley Orgánica 1/92 de 21.02.92 (BOE 22.02.92) sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

2.- Reglamento de Armas aprobado por Real Decreto 137/93 de 29.01.93 (BOE 05.03.93).

3.- Ley 23/92 de 30.07.92 (BOE 04.08.92) de Seguridad Privada.

4.- Ley Orgánica 4/2000 de 11.01.2000 (BOE 12.01.2000) sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social.

5.- Ley 10/90 de 15.10.90 (BOE 17.10.90) del Deporte.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de Octubre de 2001.

El Secretario General Acctal.

Fernando Martínez Coll.

**MINISTERIO DE JUSTICIA  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1**

JUICIO DE FALTAS 656/01

EDICTO

**3031.-** D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 656/01, se cita en legal forma forma a Farid Tajoui, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 30 de Noviembre de 2001 a las 10,05 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 656/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Farid Tajoui, expido la presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 385/01

EDICTO

**3032.-** D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 385/01, se cita en legal forma forma a Hajiba Boulaouch y José María Ruiz Segura, en calidad de denunciados, para que comparezcan el próximo día 30 de Noviembre de 2001 a las 10,00 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 385/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Hajiba Boulaouch y José María Ruiz Segura, expido la presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 428/01

EDICTO

**3033.-** D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 428/01, se cita en legal forma forma a José Luis Fernández Segura, María Yolanda Fernández Segura y Francisco José Gilabert Pérez, en calidad de denunciados, para que comparezcan el próximo día 30 de Noviembre de 2001 a las 10,10 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 428/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a José Luis Fernández Segura, María Yolanda Fernández Segura y Francisco José Gilabert Pérez, expido la presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 511/01

EDICTO

**3034.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 511/01, se cita en legal forma forma a Hassan Kaddur Mohamed, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 30 de Noviembre de 2001 a las 10,25 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 511/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Hassan Kaddur Mohamed, expido la presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 511/01

EDICTO

**3035.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 511/01, se cita en legal forma forma a Rafael Alfaro Gracia, en calidad de denunciante, para que comparezca el próximo día 30 de Noviembre de 2001 a las 10,25 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 511/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Rafael Alfaro Gracia, expido la presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 553/01

EDICTO

**3036.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 553/01, se cita en legal forma forma a Mustapha Mohamed Kaddur, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 30 de Noviembre de 2001 a las 10,35 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 553/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mustapha Mohamed Kaddur, expido la presente en Melilla a 9 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 589/01

EDICTO

**3037.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 589/01, se cita en legal forma forma a Mustapha Arroud, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 30 de Noviembre de 2001 a las 10,50 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 589/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mustapha Arroud, expido la presente en Melilla a 9 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 590/01

EDICTO

**3038.-** D.<sup>a</sup> Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il<sup>ta</sup>. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º

590/01, se cita en legal forma forma a Ali Rahmouni, en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 30 de Noviembre de 2001 a las 10,55 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 590/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Ali Rahmouni, expido el presente en Melilla a 9 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

#### JUICIO DE FALTAS 969/00

##### EDICTO

**3039.-**D. Julio Fernández García, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 969/00, se notifica en legal forma la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia de la Juez D.ª María Loreto Tárrego Ruiz.

En Melilla a 5 de Noviembre de 2001.

Recibidos los precedentes autos de la Il.ª Audiencia Provincial junto con el oficio y testimonio acompañados. Cúmplase lo dispuesto por la Superioridad, acúsese recibo y póngase en conocimiento de las partes la llegada de los mismos a los efectos pertinentes.

Lo manda y firma S.S.ª, doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Achour Koubaa, expido el presente en Melilla a 5 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Julio Fernández García.

#### JUICIO DE FALTAS 593/00

##### EDICTO

**3040.-**D. Julio Fernández García, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrego Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 593/01, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta el Archivo de las presentes diligencias, sin perjuicio de las acciones civiles que puedan corresponderle al perjudicado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bouzian Fallouch, expido el presente en Melilla a 6 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Julio Fernández García.

#### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 2

##### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**3041.-** En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

##### SENTENCIA

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio por falta de pagos) 182/2001.

En Melilla a 30 de Octubre de 2001.

El Sr. D. José Ignacio Gavilán Montenegro, Juez de Primera Instancia n.º 2 de Melilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal (Desahucio por falta de pagos) 182/2001, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante:

D. Buzian Mohamed Haddu con Procurador D. Fernando Luis Cabo Tuero y Letrado Sra. D.ª Simy Levy Aserraf y de otra como demandado D. Mimoun Mohamed Dris Oubal Ahmed con Procurador/a sin profesional asignado y Letrado sin profesional asignado, sobre Juicio Verbal (Desahucio por falta de pagos) y,

##### FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador D. Fernando Luis Cabo Tuero, en nombre y representación de D. Busian Mohamed Haddu, contra D. Mimoun Mohamed Dris Oubal Ahmed, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento sobre la vivienda sita en esta ciudad en calle Explorador Badía, n.º 36, 2.º izqda., suscrito por ambas partes en fecha 7 de Septiembre de 2000 y, consecuentemente, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio del demandado de la expresada finca, apercibiéndole de que si no lo verifica dentro del término legal, será lanzado de ella y a su costa, todo ello con expresa condena en costas del demandado.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se preparará por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. Mimoun Mohamed Dris Oubal Ahmed, se extiende de la presente para que sirva de cédula de notificación.

Melilla a 5 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Rafael Regalón López.

#### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2

##### EDICTO

**3042.-**D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 607/00, se ha acordado citar a Alghdad Ahmed, para que comparezca en este Juzgado el próximo día 20/11/01 a las 10.10 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este juzgado sito en Paseo Marítimo s/n.

Y para que conste y sirva de citación a Alghdad Ahmed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 9 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

##### EDICTO

**3043.-**D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 276/01, se ha acordado citar a Amina Ouamar, para que comparezca en este Juzgado el próximo día 20/11/01 a las 10.15 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este juzgado sito en Paseo Marítimo s/n.

Y para que conste y sirva de citación a Amina Ouamar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 9 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

##### EDICTO

**3044.-**D. Rafael Regalón López, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 339/01, se ha acordado citar a Karim Mohamed Ahmed, para que

comparezca en este Juzgado el próximo día 20/11/01 a las 9.30 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este juzgado sito en Paseo Marítimo s/n.

Y para que conste y sirva de citación a Karim Mohamed Ahmed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

##### EDICTO

**3045.-**D. Rafael Regalón López, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 272/01, se ha acordado citar a Ramiro Villar García, Busian Hamad Mohamed, El Hassan Ahmed Mohamedi, Abdelkader Mohamedi Mohamed, para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 20/11/01 a las 9.40 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este juzgado sito en Paseo Marítimo s/n.

Y para que conste y sirva de citación a Ramiro Villar García, Busian Hamad Mohamed, El Hassan Ahmed Mohamedi, Abdelkader Mohamedi Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

##### EDICTO

**3046.-**D. Rafael Regalón López, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 314/01, se ha acordado citar a Abbou Al-Lal y Bourabka Mohammed, para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 20/11/01 a las 9.50 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este juzgado sito en Paseo Marítimo s/n.

Y para que conste y sirva de citación a Abbou Al-Lal y Bourabka Mohammed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3**

**EDICTO**

**3047.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 322/2001, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

El Ilmo. Sr. D. Ezequiel García García, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción n.º 3 de esta ciudad, ha visto los autos de Juicio de n.º 32/2001 seguidos por una presunta falta contra el orden público, contra D. Boutahar el Farissi, hijo de Hassan y de Yamina, y con carta de identidad marroquí n.º F.42559, en el que ha intervenido el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y atendiendo a los siguientes

**FALLO:** Condeno a D. Boutahar el Farissi como autor criminalmente responsable de una falta contra el orden público ya definida, a la pena de 30 días de multa a razón de mil pesetas por día, que deberá ser abonada en un solo pago, con responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago una vez acreditada la insolvencia de un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas, y al pago de las costas procesales.

Contra la presente Sentencia cabe interponer Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga, que deberá prepararse ante este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que se produzca su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Boutahar el Farissi, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 8 de Noviembre de 2001.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

**JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

**3048.-** D. Miguel Gallego Montiel, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Melilla, Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 45/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Carlos Huelin Martínez, contra la empresa Pedro Amate Martos, sobre Cantidad, se ha dictado auto con fecha 19/10/01 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**PARTE DISPOSITIVA**

Se acuerda acumular a la presente ejecución las que se siguen en los autos n.º 574, 575, 572 y 573/00 (Ejecuciones números 46, 47, 48 y 49/01) de este Juzgado frente al común deudor Empresa Pedro Amate Martos por un importe de Tres millo- nes ciento noventa y una mil quinientas noventa pesetas. Notifíquese esta resolución a todas las partes de dichos autos, y hallándose la empresa en ignorado paradero, notifíquese por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán en el B.O. de la Ciudad Autónoma, librando a tal fin los despachos oportunos.

Lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel González Crespo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Melilla.

Magistrado-Juez.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Empresa Pedro Amate Martos, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En Melilla a 19 de Octubre de 2001.

El Oficial en Funciones de Secretario.

Miguel Gallego Montiel.

**JUZGADO DE LO PENAL N.º 2**

**EDICTO**

**3049.-** Magistrado D. Juan Rafael Benítez Yébenes del Juzgado de lo Penal n.º 2 de Melilla.

Secretario D. Juan Manuel Rodríguez del Barco.

Hago Saber: Que en dicho Organó Judicial se sigue ejecutoria 395-98, por un delito contra los derechos de los trabajadores, en la que se ha acordado citar al fiador Ajmidar Baghdad, titular de la C.I.M. n.º S-214483, a fin de que comparezca en este Juzgado, sito en la C/. Teniente Flomestá s/n. bajos del Edificio Altair, y presente al penado Mimon Ajmidar en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de perder la fianza depositada para garantizar la libertad provisional del penado antes citado.

Dado en Melilla a 2 de Noviembre de 2001.

**AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA**

**SECCIÓN SÉPTIMA**

**EDICTO**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**3050.-** D.ª Clara Peinado Herreros, Secretario de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, hace saber:

Que en el rollo de apelación civil n.º 144/00 dimanante de autos de juicio de Cognición n.º 88/00, seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de esta Ciudad, ha recaído sentencia que contienen entre otros los siguientes particulares: "En Melilla a 30 de octubre de 2001. Vistos por la Sala de esta Audiencia los autos de juicio de cognición n.º 88/00 seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de esta ciudad, en virtud de demanda formulada por D. Drifa Melud Amar, representado por la Procuradora D.ª Concepción García Carriazo, contra D.ª Alegría Benzakin Asirem representado por el procurador Fernando Luis Cabo Tuero y contra D. Abdel Lah Buzzian Mohamed en situación procesal de rebeldía, cuyos autos han venido a este Tribunal en virtud de recurso interpuesto por la parte demandada contra la sentencia dictada en autos; siendo ponente para la redacción de esta sentencia el Ilmo. Sr. Magistrado D. José Luis Ruiz Martínez y Fallamos: Que desestimando como desestimamos el recurso de apelación interpuesto por el procurador Sr. cabo Tuero en nombre y representación de D.ª Drifa Melud Amar contra la Sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia n.º 2 de los de Melilla en los autos de juicio de Cognición n.º 88/00, debemos confirmar y confirmamos íntegramente dicha resolución.

Notifíquese a las partes la presente resolución haciéndoles saber que es firme.

Y para que sirva de notificación en forma a D. Abdel Lah Buzzian Mohamed en situación procesal de rebeldía, expido el presente en Melilla a 6 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

#### SECCIÓN SÉPTIMA

#### EDICTO

#### NOTIFICACIÓN

**3051.** - En el presente Rollo de Sala n.º 7/2001, procedente del Procedimiento Abreviado 284/2000, dimanante del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, por delito contra el derecho de los ciudadanos extranjeros contra Hossain Chouhchouh, se ha dictado providencia por esta Sección 7.ª con fecha 31 de octubre de 2001, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Dada cuenta, por recibida la anterior comunicación procedente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, únase al presente Rollo de su razón y acúcese recibo a dicho Tribunal. Habiéndose dictado auto, de conformidad con el art. 878 de la L.E. Crim. declarando desierto con las costas, el recurso de casación interpuesto por Hossain Chouhchouh, comuníquese a las partes personadas con notificación de la presente resolución.

Así lo acuerda la Sala y firma el Ilmo. Sr. Presidente de lo que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Hossain Chouhchouh, nacido en Beni-Enzar (Marruecos) el 5-05-63, hijo de Mohamedi y Zuleja, con pasaporte marroquí n.º L-407838, y con domicilio en Marruecos, expido y firmo la presente en Melilla a 6 de Noviembre de 2001.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

